



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/29/2023**, relativo al **Asunto General**, formado con el oficio número **SECG/310/2023** de fecha dos de mayo del año en curso, signado por **Fabiola Mauleón Pérez** Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con asunto: "Aviso", dirigido a **Mtra. Brenda Noemy Domínguez Aké**, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; Anexando escrito de fecha 28 de abril de 2023 signado por **Yesmi Yaret del Pilar Castillo Couoh**, en su calidad de Apoderada Legal de la **C. Biby Karen Rabelo de la Torre** "EN CONTRA DEL CIUDADANO **ERICK ALEJANDRO REYES LEÓN** QUIEN SE QUIEN SE OSTENTA COMO DIRIGENTE ESTATAL DEL MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA) DE CAMPECHE, ASÍ COMO LA CIUDADANA **MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA** EN SU CALIDAD DE SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, EL MEDIO DE COMUNICACIÓN "VECTOR" Y/O SERVIDORES PÚBLICOS QUE RESULTEN RESPONSABLES POR REALIZAR ACTOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO EN LA MODALIDAD DEL EJERCICIO DEL ENCARGO" (Sic); recibido ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día tres de mayo del año en curso a las 9:40 horas. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **once de mayo de dos mil veintitrés**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con cincuenta minutos** del día de hoy **once de mayo de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha once de mayo de dos mil veintitrés**, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/29/2023.

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Juana Isela Cruz López, doy cuenta a la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Brenda Noemy Domínguez Aké, con el oficio SEJGE/194/2023, firmado por Fabiola Mauleón Pérez Secretaria Ejecutiva de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de fecha 9 de mayo de 2023, con asunto: Se notifica acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva y anexo, recepcionado en la oficialía de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día once de mayo del año en curso a las 11:40 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A ONCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Vista la cuenta de la Secretaría General de Acuerdos por ministerio de ley, la magistrada presidenta del tribunal electoral; **ACUERDA.**

PRIMERO: Se tiene por presentada a Fabiola Mauleón Pérez Secretaria Ejecutiva de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, con el oficio SEJGE/194/2023 de fecha nueve de mayo de dos mil veintitrés a través del cual notifica, el acuerdo JGE/033/2023, intitulado "**ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADAS POR LA YESMI YARET DEL PILAR CASTILLO COUOH, APODERADA LEGAL DE BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE**" (*sic*), aprobado en reunión de trabajo de fecha 9 de mayo del año en curso, que en su punto OCTAVO de los resolutivos aprobó lo siguiente:

"OCTAVO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por conducto de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mediante oficio notifique al Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el presente Acuerdo; lo anterior, para todos los efectos legales y





"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"

administrativos a que haya lugar, con base en los razonamientos expresados en las consideraciones del presente Acuerdo." (sic). -

SEGUNDO: Enviense de manera digital el oficio número SEJGE/194/2023, de nueve de mayo del mismo año, signado por Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y documentación adjunta, para conocimiento de la magistrada presidenta Brenda Noemy Domínguez Aké, de la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres y del magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Brenda Noemy Domínguez Aké, por ante mí Juana Isela Cruz López, Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley, quien certifica y da fe. Conste.


BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ
MAGISTRADA PRESIDENTA.
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
RESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX.


JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY.
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta misma fecha (11 de mayo de 2023), hago entrega de los autos a la actuario de este tribunal. Conste.